AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. DC-SADR-SASI-002-2025

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA de conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general, que se ha programado publicar el siguiente proceso de selección:

OBJETO:

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A ENTREGAR A TITULO DE COMPRAVENTA ESPECIES MENORES, INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTA AGRICOLA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS PARA EL AUTOCONSUMO EN EL CONSEJO COMUNITARIO "RENACER NEGRO" DEL MUNICIPIO DE TMBIQUÍ, CAUCA". DATOS ENTIDAD CONTRATANTE

Entidad:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.
Dirección:	Carrera 6 con Calle 22 N – Edificio de Obras Públicas Departamentales Popayán- Cauca
Mail	sdesarrolloagro@cauca.gov.co

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección a utilizar, a aplicar será la selección abreviada, lo anterior de conformidad con el literal d) del numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007.

TRATADOS INTERNACIONALES Y ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

De conformidad con lo señalado en el Manual para el Manejo de Tratados de Libre Comercio expedido por Colombia Compra Eficiente, la presente contratación se encuentra cobijada por los tratados internacionales o Acuerdos de Libre Comercio de TRIANGULO NORTE Y LA CAN.

Por la modalidad de selección a aplicar en el presente proceso de selección no hay lugar a precalificación.

PRESUPUESTO OFICIAL / DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Presupuesto Oficial Total para la presente selección se estima en la suma de **DOSCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($201.303.736)** valor que incluye todos los costos directos e indirectos en los que pueda incurrir el proponente favorecido en la ejecución del contrato, de conformidad con el análisis desde lo comercial realizado por la entidad en el respectivo estudio previo se tomó el valor unitario promedio cotizado, para lo cual cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal Nro. *3233 Del 06 de mayo de 2025*.

PLAZO

El plazo estimado para la ejecución del contrato será de hasta el 26 de diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCION

CONCEPTO	FECHA	LUGAR
Publicación de: - Aviso de convocatoria pública - Documentos y estudios previos. -Proyecto pliego de condiciones, para recibo de observaciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos.	Según fecha y hora establecida en la plataforma Secop II	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II

Respuesta a las observaciones al pre-pliego	Según fecha y hora establecida en la plataforma Secop II	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Resolución por la cual se da apertura del proceso de Selección abreviada	Según fecha y hora establecida en la plataforma Secop II	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Publicación de Pliego de Condiciones definitivo y consulta de los mismos	Según fecha y hora establecida en la plataforma Secop II	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Plazo máximo para expedición de adendas	Según fecha y hora establecida en la plataforma Secop II	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Cierre del proceso / apertura en acto público de las propuestas (Sobre No. 1 y 2).	Según fecha y hora establecida en la plataforma Secop II	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes (capacidad jurídica, condiciones de experiencia, capacidad financiera).	Según fecha y hora establecida en la plataforma Secop II	Comité Evaluador
Traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes. Tres (3) días hábiles. Término para presentar observaciones al informe de evaluación y para subsanar.	Según fecha y hora establecida en la plataforma Secop II	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Publicación informe definitivo	Según fecha y hora establecida en la plataforma Secop II	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Audiencia de subasta inversa adjudicación.	Según fecha y hora establecida en la plataforma Secop II	DEPARTAMENTO DEL CAUCA - OFICINA ASESORA JURIDICA.
Suscripción del Contrato	Según fecha y hora establecida en la plataforma Secop II	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Cumplimiento requisitos de ejecución del Contrato.	Según fecha y hora establecida en la plataforma Secop II	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS

El proyecto de pliego de condiciones, con sus respectivos estudios técnicos podrá ser consultado en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II, www.contratos.gov.co y en la sede de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, Carrera 6 con Calle 22 N – Edificio de Obras Públicas Departamentales Popayán- Cauca.

CONVOCATORIA VEEDURÍAS

En cumplimiento de lo normado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el Control Social al presente proceso de Contratación. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante este proceso.

En consecuencia, EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL convoca a la ciudadanía a conformar la veeduría ciudadana para realizar el control social de este proceso de contratación.

LIMITACION A MIPYME

En atención a lo consagrado en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y el parágrafo del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural convoca a las MIPYME´S nacionales (con mínimo 1 año de existencia) a manifestar interés en participar en el presente proceso, manifestación que debe realizarse en la oportunidad señalada en el cronograma, acreditando la condición en la que se presenta como lo dispone el artículo 2.2.1.2.4.2.4., del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo reglamenten. Adicionalmente se podrá solicitar que se limite a MIPYME´S del ámbito municipal o departamental correspondiente al lugar de ejecución del contrato.

PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La fecha límite para presentar las propuestas se encuentra determinada en el cronograma establecido en la Plataforma Secop II, salvo que se modifiquen las fechas del proceso de selección. La propuesta se presentará en el SECOP II siguiendo para el efecto los requerimientos de dicha plataforma.

ENUMERACION BREVE DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Los proponentes deben cumplir en síntesis las siguientes condiciones:

1. Estar inscrito ante una Cámara de Comercio como persona natural o jurídica que tenga dentro de su objeto las actividades a ejecutar y su duración sea igual o superior a la ejecución del contrato y un año más.
2. No estar inhabilitado de conformidad con la constitución y la ley.
3. Estar inscrito en el RUP.
4. Acreditar los siguientes índices financieros:

 a) Índice Liquidez: mayor o igual 2,00
 b) Índice de endeudamiento: menor o igual a 0,50
 c) Razón de cobertura de intereses mayor o igual a 2,00
 d) Rentabilidad del Patrimonio: mayor o igual a 0,09
 e) Rentabilidad del Activo: mayor o igual a 0,10

5. EXPERIENCIA GENERAL

El proponente deberá acreditar experiencia general en la ejecución de UN (1) CONTRATO ejecutado, liquidado y reportado en el RUP*; que se encuentren clasificados en los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios* ***10101500*** *animales de granja;* ***10122100*** *Comida para animales variados;* ***10191700*** *dispositivos para control de plagas;* ***21101800*** *aparatos dispersores o aspersores para agricultura;* ***21102000*** *maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación;* ***26111600*** *Generadores de Potencia;* ***41111500*** *instrumentos de medición del peso;* ***42121600*** *productos veterinarios;* ***51102600*** *Antibióticos Veterinarios,* cuyo objeto contractual tenga relación con el objeto del presente proceso de selección, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV del año 2025.

Lo anterior se acreditará únicamente con la información que conste en el RUP de los proponentes, cuya inscripción se encuentre en firme al cierre del proceso. Para tal efecto, el proponente deberá indicar en su propuesta, los consecutivos de experiencias registrados en su RUP, que usará para efectos de acreditar este requisito.

Nota 1: Deberá ser diferente los contratos a acreditar en experiencia general y en la especifica.
Nota 2: En caso de consorcios, uniones temporales o cualquier forma asociativa permitida por la ley, la experiencia general se debe acreditar conforme al porcentaje de participación.

6. EXPERIENCIA ESPECIFICA.

El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de TRES (3) CONTRATOS ejecutados, liquidados y reportados en el RUP, que se encuentren clasificados en los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios ***10101500*** *animales de granja;* ***10122100*** *Comida para animales variados;* ***10191700*** *dispositivos para control de plagas;* ***21101800*** *aparatos dispersores o aspersores para agricultura;* ***21102000*** *maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación;* ***26111600*** *Generadores de Potencia;* ***41111500*** *instrumentos de medición del peso;* ***42121600*** *productos veterinarios;* ***51102600*** *Antibióticos Veterinarios;* cuyo objeto contractual tengan relación con el objeto del presente proceso de selección o que las actividades ejecutadas contengan la compraventa o suministro de insumos agropecuarios en unidades productivas de la línea Porcicola. cuya sumatoria deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV del año 2025.

En caso de consorcios, uniones temporales o cualquier forma asociativa permitida por la ley, la experiencia especifica se debe acreditar conforme al porcentaje de participación.

El contrato aportado para acreditar la experiencia general debe ser diferente al aportado para acreditar

la experiencia especifica.

Para efectos de acreditar la experiencia específica, cuando se trate de experiencia en el sector público o privado, el proponente deberá allegar copias de los contratos y su respectiva acta de liquidación o acta de recibo a entera satisfacción o certificación de cumplimiento que tenga relación con la experiencia solicitada, en la que se pueda verificar:

Numero de contrato.
Contratante.
Contratista.
Objeto del contrato.
Valor ejecutado.
Fecha de inicio.
Fecha de terminación.

Cuando se trate de contratos con personas jurídicas o naturales privadas el oferente para acreditar la experiencia deberá, junto con los documentos referidos en el inciso anterior (contratos y además de ello, acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento), anexar copia de las facturas de los servicios suministrados y/o certificación contable de pago expedida por un contador debidamente inscrito, para lo cual aportará, cedula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la profesión vigente de este.
NOTA: No se aceptarán documento emitidos por el mismo proponente o por alguno de sus integrantes.

Para el caso de certificaciones provenientes de otros países, el proponente deberá presentar la equivalencia técnica de cada una de las actividades requeridas (especificaciones técnicas), así como la conversión de los valores a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado vigente a la fecha de suscripción del contrato, materia de la certificación.

No se aceptarán experiencias acreditadas mediante sub contrato.

Para el caso en que la experiencia que se pretende acreditar haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o Unión Temporal, la experiencia será tenida en cuenta en proporción a su porcentaje de participación.

EL DEPARTAMENTO, se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes, así como el derecho de verificar su ejecución o existencia. Si se advierten discrepancias entre lo informado y lo establecido por EL DEPARTAMENTO, se rechazará la propuesta.

7. REQUISITOS TÉCNICOS

Registro ICA: El proponente persona natural o jurídica deberá aportar el registro ICA vigente, como comercializador de insumos agropecuarios, de conformidad con lo establecido en la Resolución 090832 de 2021, expedida por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). En caso de estructura plural todos los integrantes deben contar con estos requisitos.

8. RECEPCION OBLIGATORIA DE MUESTRAS

Los proponentes interesados en la presente selección abreviada por subasta inversa, deberán presentar ante la entidad territorial, el día y hora fijados para tal fin, una (1) muestra de los ítems que a continuación se relacionan, lo cual permite el análisis técnico de los mismos por parte del equipo técnicos, teniendo en cuenta que son equipos con características especiales evitando con ello reclamaciones por mala o defectuosa calidad en el tiempo o el manejo de estos.

ITEM	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE MUESTRAS
1	BÁSCULA DE BARRAS CAPACIDAD 800 KG, FABRICADA EN HIERRO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA Y PATAS EN PLATINA DE 3/16, DIMENSIONES DE LAS BARRAS 55CM DE LARGO X 6 CM DE ANCHO X 7CM DE ALTO, CELDAS EN ALUMINIO, INCLUYE BOLSO CON PARTE DELANTERA TRANSPARENTE PARA PROTEGER INDICADOR DE PESO,	UNIDAD	1

	CONECTORES EN ACERO Y PROTECTORES DE CAUCHO PARA PROTEGERLOS, INDICADOR ELÉCTRICO CON SISTEMA HOLD, BATERÍA RECARGABLE CON DURACIÓN DE 150 HORAS CONTINUAS Y CARGADOR INCLUIDO.		
2	MOLINO TRITURADOR PICA TODO 6.5 HP, MOTOR A DIESEL DE 3200 A 3500 RPM Y RENDIMIENTO DE 300 A 800 KG/H	UNIDAD	1
3	Panel solar, sistema fotovoltaico híbrido 3.45kwp. consta de: 6 panel monocristalino de 605w, 1 inversor hibrido de onda pura 6000w salida 120vac, 1 controlador mppt 80a integrado, 1 batería de litio 51.2v - 200ah ciclo profundo, cableado fotovoltaico de los módulos fv 6mm (40mts rojo max, 40mts negro max) hasta el tablero de distribución, canaleta ranurada, tubería emt, cableado banco de baterías, banco de baterias metal-madera terminales de cobre, 1 caja combinadora de protecciones termomagneticos dc / ac, dps dc, dps ac kit conectores en y y mc4, estructura para techo en aluminio anodizado, ganchos de suspensión, clamp end y mid, accesorios, puesta a tierra, ingeniería, montaje, instalación y configuración de sitio. total día: 10.500w/día	UNIDAD	1

Las muestras físicas deben ser entregadas en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, ubicada en la carrera 6 con calle 22N edificio de Obras Públicas Departamentales, Primer Piso, el día del cierre del proceso de selección es decir en la fecha establecida para la presentación de propuestas en el cronograma publicado en el SECOP II y/o adendas si estas existieren.